PROCESO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Alcaldía de Aguazul	CONVOCATORIA A VEEDURIAS		
	Código: A-ABS-F-26	Versión: 01	
Vigente: Resolución No. 001 del 02 de enero del 2024			

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN No.	**MA-SASI-SI-012-2025**
MODALIDAD PROCESO DE SELECCION	SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA
OBJETO	"SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL, CASANARE."
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($ 299,318,375.00) M/CTE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) DIAS

En cumplimiento en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el artículo 2.2.1.1.1.2.1. del Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO DE AGUAZUL invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten a través de la página www.colombiacompra.gov.co/secop-ii , el presente proceso de contratación.

CRONOLOGIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Sera el establecido en el cronograma publicado en la plataforma de SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Nota 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

Nota 2: De ser necesaria la aplicación del párrafo 1 numeral 4 artículo 5 de la ley 1150 de 2007, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del decreto 1082 de 2015.

JUAN MIGUEL SANDOVAL GUTIERREZ
Secretaria de Despacho - Secretaria Infraestructura

Proyectó: HAINNER STEVEN MARTINEZ
Profesional contratado O.A.J.

Reviso: GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica